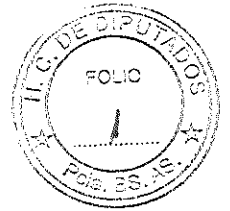




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3955 /18-19



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

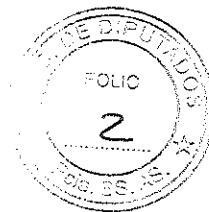
ARTÍCULO 1°: Institúyese el 29 de octubre como el Día de la Caballerosidad Deportiva, en conmemoración a la fecha en que Don Eusebio Marcilla antepone la solidaridad con otro competidor, frente a la gloria deportiva.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

Cdra. MARÍA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Eusebio Marcilla, el "Caballero del Camino", nació en la ciudad de Junín a los 16 días del mes de Julio de 1914, en medio de los inicios de la Primera Guerra Mundial.

Debutó en el automovilismo en un circuito de Salto Argentino el 17 de diciembre de 1939. Lo hizo con una "baquet" Chevrolet 1927 (4º) en la Categoría Mecánica Nacional-Fuerza Limitada.

En 1940, sobre una cupe Chevrolet corre en Turismo Carretera el "Gran Premio Internacional del Norte", popularmente conocida como la Buenos Aires - Lima - Buenos Aires. Si bien no pudo completar los 9500 kilómetros de recorrido, fue en esa competencia cuando regresaba desde Lima, que tuvo un primer gesto hacia sus adversarios, auxiliando a los hermanos Oscar y Juan Gálvez que se habían desbarrancado unos 200 metros en la montaña, cerca de Arequipa.

En 1941 obtiene su primer triunfo en las "12 Horas de Rafaela" y a partir de allí, completaría una extensa y exitosa campaña.

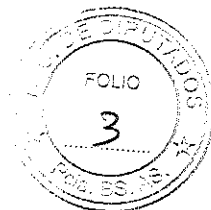
En total participa en 40 competencias de Turismo Carretera obteniendo 9 victorias, que lo consagran tres veces subcampeón argentino de la Categoría en los años 1947, 1948 y 1952.

En la séptima etapa del "Gran Premio de América del Sur", Juan Manuel Fangio sufrió un grave accidente, tras volcar de su Chevrolet 1939 en Huanchasco - poco después de Trujillo - en Perú, en donde perdió la vida su acompañante Daniel Urrutia. Cuando se produjo ese accidente, antes del amanecer, Eusebio Marcilla los auxilia llevando a ambos hasta el hospital de Chicama, a unos 20 kilómetros y tras dejarlos para que los atendieran, continúa la carrera.

Ese gesto lo privó a Marcilla de la que hubiese sido su mayor victoria deportiva, es que al término de la Buenos Aires Caracas, llega segundo detrás de Domingo "Toscanito" Marimón - el ganador - a poco más de 12 minutos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Eusebio Marcilla seguramente ignoraba que desde ese momento y para siempre, la afición popular argentina lo distinguiría como EL CABALLERO DEL CAMINO.

Siempre tuvo un sueño, ganar un Gran Premio. Pero ese sueño jamás pudo ser más fuerte que el deber de ayudar al compañero accidentado. Un deber que estaba mas allá de cualquier victoria, por soñada que esta fuera.

Así era Eusebio Marcilla. Un caballero, un señor vestido de mameluco blanco, que se sentaba detrás del volante de un auto de carrera para hacerlo volar. Simple, sincero, humilde y señorial a la vez, era dueño de una personalidad imposible de no querer. Autor de verdaderas hazañas, jamás éstas fueron reflejadas en toda su dimensión, simplemente porque a Marcilla no le gustaba hablar de él.

Nunca llegó a ser Campeón Argentino, pero por mucho tiempo peleó por él y varias veces se le escapó por muy poco. Ganó difíciles carreras y algunas etapas de Grandes Premios. Fue la punta de lanza de los 'chevroletistas' luego del alejamiento de Fangio, y era ídolo indiscutido de la marca. En realidad era el ídolo de muchos, más allá de la marca que representaba o de la ciudad que fuera. Porque era un hombre que sobrepasaba ciertos límites cuando de calidad humana se trataba. Por eso dolió tanto su adiós. Un adiós que se materializó el 14 de marzo de 1953 en la "Vuelta de Santa Fe". Una curva mal trazada a unos 15 kilómetros de Santa Fe cerca de Recreo, en el empalme entre la ruta pavimentada 116 a Rafaela con la 11, fue la causa. Eusebio venía punteando a más de 180 Km/h de promedio. Tomó la curva a gran velocidad con absoluto control del auto. De pronto la curva se terminó abruptamente y el juninense torció el volante intentando una corrección imposible. El auto se levantó en el aire volcando, para luego dar de costado contra una columna de hormigón armado sostén de una línea eléctrica de alta tensión. La trompa prácticamente se unió con la cola del auto. Así de terrible fue el impacto. El tanque de nafta se abrió y el líquido se encendió al contacto con alguna chispa. De nada valieron los esfuerzos del dueño de una Estación de Servicio del lugar, Orlando Benzi, quien apagó las llamas con su matafuegos, aún a riesgo de su propia vida. De nada valió el gesto de Jorge Orduna, quien pagó con la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



misma moneda que usaba Marcilla llevándolo raudo a Santa Fe. Ya era tarde - Eusebio Marcilla 'El caballero del camino' - se había ido en un veloz viaje a la inmortalidad. El inconfundible Chevrolet negro con la inscripción Junín en su frente, ya no desandaría más los caminos del Turismo Carretera. Su acompañante Miguel Salem, contaría que "Eusebio murió peleando el auto hasta el final".

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires

Ordenanza N° 5474

Fecha: 21 de octubre de 2008

Día de la Caballerosidad Deportiva.

Por cuanto:

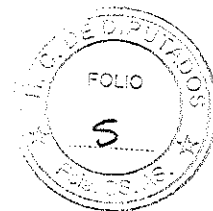
el H. Concejo Deliberante en sesión de la fecha

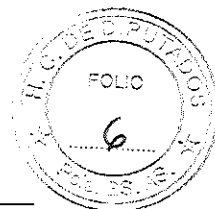
ACUERDA Y SANCIONA

ARTICULO 1°.-Declárase e institúyase en todo el Partido de Junín el día 29 de Octubre de todos los años como "El Día de la Caballerosidad Deportiva", en homenaje, permanente recuerdo y reconocimiento a la conducta y actitud solidaria que enalteció y arraigó la figura del piloto de Turismo Carretera e ídolo del pueblo de Junín, Eusebio Marcilla, ello, frente a los sucesos acontecidos en el desarrollo de la competencia "Buenos Aires- Caracas" que disputaba dicha categoría en el año 1949, socorriendo a los accidentados Juan Manuel Fangio y su acompañante Daniel Urrutia, posponiendo sus intereses y gloria deportiva, pero obteniendo el orgullo y honor de ser considerado en el ideario popular como el "Caballero del Camino", hecho que sin dudas enaltece los valores humanos y el ejemplo para toda nuestra sociedad.-

ARTICULO 2°.- Instrúyase al D.E. para que todos los años, los días 29 de octubre, se conmemore el "Día de la Caballerosidad Deportiva", llevándose a cabo los actos pertinentes donde se recuerde a la figura de Eusebio Marcilla.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al D.E., publíquese y archívese.-





**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE RECREO**
Concejomrecreo@yahoo.com.ar
Santa Fe 1072-3018- RECREO (STA. FE)
Teléfonos: 0342 - 4960118/4960705

ORDENANZA Nº 340/2010.

Recreo, 1 de Noviembre de 2.010.

VISTO:

El antecedente de que en la ciudad de Junín (Provincia de Buenos Aires) está vigente la Ordenanza Nº 5474 /2008, que declara el "Día de la Caballerosidad deportiva" en honor al corredor automovilístico Eusebio Marcilla, oriundo de esa ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que el homenaje obedece al comportamiento humanitario que destacara al deportista, quien perdiera la vida luego de accidentarse en Recreo (Provincia de Santa Fe) en el transcurso de una competencia. Por esta razón, nuestra ciudad quedó intensamente ligada a su historia y se hace partícipe de conmemoraciones a su trayectoria ejemplar;

Que Eusebio Marcilla, nacido en Junín el 16 de julio de 1914, debutó en el automovilismo en 1939, representando a la marca Chevrolet. En 1940 corrió en Turismo Carretera la popular "Buenos Aires - Lima - Buenos Aires". No pudo finalizar los 9500 kilómetros de recorrido y tuvo un primer gesto hacia sus adversarios, auxiliando a los hermanos Oscar y Juan Gálvez que se habían desbarrancado unos 200 metros en la montaña, próximos a Arequipa;

Que en 1941 logró su primera victoria en las "12 Horas de Rafaela" y desde entonces realizaría una larga y exitosa campaña. En total, participó en 40 competencias de Turismo Carretera obteniendo 9 triunfos, que lo consagraron tres veces subcampeón argentino de la Categoría en los años 1947,1948 y 1952;

Que en el año 1948, en una de las carreras más importantes de nuestra historia, la popular "Buenos Aires - Caracas", el Gran Premio América del Sur, aconteció el suceso que lo enaltece. La séptima etapa de la misma, en Perú, el 29/10/48, tramo de 1322 Km desde Lima a Tumbes, tuvo un dramático accidente protagonizado por Juan Manuel Fangio y su copiloto Daniel Urrutia (fallecido en esa instancia). Eusebio Marcilla los auxilió, trasladándolos al hospital de Trujillo, y tras

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE RECREO**
Concejomrecreo@yahoo.com.ar
Santa Fe 1072-3018- RECREO (STA. FE)
Teléfonos: 0342 - 4960118/4960705



asegurarse su atención, continuó compitiendo. Había dedicado treinta minutos a esa acción. El gesto le significó a Marcilla un segundo puesto increíble, heroico, a 12 minutos de diferencia del ganador, cuando el primer lugar hubiese sido ese día una realidad palpable. Pero en la memoria popular quedaría entronizado como EL CABALLERO DEL CAMINO;

Que tuvo un sueño inmenso: ganar un Gran Premio. No lo pudo concretar. Acaso porque su sueño nunca fue más grande que esa bondad que lo llevara a elegir indefectiblemente ayudar al otro, en plena carrera;

Que su impactante despedida tuvo lugar el 14 de marzo de 1953, en la "Vuelta de Santa Fe", cuando venía puntero, a más de 180 Km/h de promedio y dobló en el empalme de rutas de Recreo. En sólo segundos, el auto volcó y dio de costado contra una columna de alta tensión, doblando la carrocería e incendiándose. Fue salvado del fuego por el dueño de la Estación de Servicio del lugar, Orlando Benzi, y trasladado raudamente por el tercer competidor Jorge Orduna, al hospital Iturraspe de Santa Fe, donde terminó su existencia física;

Que quienes vivimos en Recreo sentimos que esta persona célebre nos destacó en el mapa de la República Argentina con su muerte y a todos y cada uno nos sitúa en el mapa de la vida con señales claras acerca de cuál debe ser la misión prioritaria de un ser humano;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECREO
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1.- Instítuyase en el ámbito de la Municipalidad de Recreo la fecha 29 de Octubre, como el "DÍA DE LA CABALLEROSIDAD DEPORTIVA", en conmemoración a la fecha en la que el deportista Eusebio Marcilla antepone la solidaridad con otro competidor, a la gloria deportiva.

ARTÍCULO 2.- Determínese la organización anual de actos oficiales (complementarios de los homenajes relacionados con la fecha de su deceso)

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE RECREO**
Concejomrecreo@yahoo.com.ar
Santa Fe 1072-3018- RECREO (STA. FE)
Teléfonos: 0342 - 4960118/4960705

destinados a solemnizar la fecha 29 de octubre: "DÍA DE LA CABALLEROSIDAD DEPORTIVA."

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

EXPTE. D- 3855 /18-19

Aprobada por unanimidad en Sesión Ordinaria N° 28/10 de fecha 1 de noviembre de 2010.
Fdo.: Ing. Antonio A. Badella -Presidente de HCM- y Maximiliano Gittardi-Secretario Parlamentario-



REGISTRADA BAJO EL N° 1955/2010.

PROMULGADA MEDIANTE DECRETO N° 955/2010 DEL 24/11/2010.